

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PLANES Y CALENDARIO PARA ABANDONAR LA EXCLUSIÓN IDEOLÓGICA DE LA ENERGÍA NUCLEAR EN SU PLANIFICACIÓN Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0293]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0293, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a planes y calendario para abandonar la exclusión ideológica de la energía nuclear en su planificación y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0293]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Ante el fracaso del actual modelo energético regional, evidenciado por nuestra insostenible dependencia exterior, y frente a la oportunidad estratégica que representa la nueva generación de microrreactores nucleares para garantizar la competitividad y autonomía de nuestra industria, ¿qué planes y qué calendario maneja el Gobierno para abandonar la exclusión ideológica de la energía nuclear en su planificación y posicionar activamente a Cantabria como región pionera en España para el estudio y la implantación de estas nuevas tecnologías como pilar de nuestra soberanía energética y reindustrialización?

Santander, 19 de noviembre de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."